

UN LIBRARY

1979



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL

LIBRARY COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/34/484/Add.3
30 noviembre 1979
ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/ESPAÑOL/
FRANCES/INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 55 del programa



DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Informes de los órganos rectores de los órganos y organizaciones
interesados del sistema de las Naciones Unidas sobre los progresos
realizados en el establecimiento del nuevo orden económico
internacional

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los Miembros de la Asamblea General el informe preparado por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimenticia de conformidad con la resolución 33/198 de la Asamblea, de 29 de enero de 1979.

ANEXO

	لجنة سياسات المعونة الغذائية وبرامجها	Distr.: LIMITADA WFP/CFA: 8/19 Noviembre 1979
	WFP COMMITTEE ON FOOD AID POLICIES AND PROGRAMMES	
	PAM COMITE DES POLITIQUES ET PROGRAMMES D'AIDE ALIMENTAIRE	
	PMA COMITE DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA	

LOS PROGRESOS REALIZADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO
ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y LA AYUDA ALIMENTARIA

S

Informe del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
en cumplimiento de la resolución 33/198 de la
Asamblea General de las Naciones Unidas

I. INTRODUCCION

1. El Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) presenta este informe en cumplimiento de la resolución 33/198 de la Asamblea General, que "invita a los órganos rectores de los órganos y organizaciones interesados del sistema de las Naciones Unidas a que evalúen, dentro de sus respectivas esferas de competencia, los progresos realizados en el establecimiento del nuevo orden económico internacional e indiquen los obstáculos que impiden dicho establecimiento".
2. El Comité acoge complacido la oportunidad de participar de esta manera en los preparativos del período extraordinario de sesiones de 1980 de la Asamblea General, que, de acuerdo con la resolución 32/174, habrá de evaluar los progresos realizados en los diversos foros del sistema de las Naciones Unidas en el establecimiento del nuevo orden económico internacional y, sobre la base de tal evaluación, "adoptar las medidas apropiadas para la promoción del desarrollo de los países en desarrollo y de la cooperación económico internacional, incluida la aprobación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980."
3. En los párrafos que siguen se hace referencia a la resolución 3362 (S-VII), que, en las esferas de la alimentación y la agricultura, así como en otras esferas, como comercio internacional, industrialización, y ciencia y tecnología, establece la "base y marco para la labor de los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas" en pro del establecimiento del nuevo orden económico internacional. Se tienen también en cuenta las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados ^{1/}. Por último, el CPA ha tomado nota de las conclusiones del Comité Plenario de las Naciones Unidas establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 relativas a ayuda en alimentos y seguridad alimentaria.
4. El presente informe se centra en torno a tres cuestiones generales afrontadas por la Conferencia Mundial de la Alimentación: (a) continuidad de los suministros de ayuda alimentaria en cantidad suficiente; (b) mejora del marco político para la prestación de ayuda alimentaria; y (c) mejora de los dispositivos de ayuda alimentaria para atender situaciones de urgencia. Se hará también referencia a las cuestiones de seguridad alimentaria y a otros aspectos de la política alimentaria, de los que sin duda alguna se ocuparán en detalle las organizaciones correspondientes, en especial la FAO y el Consejo Mundial de la Alimentación, que es el encargado de supervisar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación. El informe empieza exponiendo brevemente la importancia de la ayuda alimentaria para el desarrollo.

^{1/} Resolución 3281 (XXIX).

II. LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

5. La ayuda alimentaria, como ha demostrado la experiencia, tiene una importante función que desempeñar en la asistencia al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, no sólo por el volumen de tal ayuda sino también porque influye directamente en el mejoramiento de las condiciones de los campesinos pobres. Entre 1974 y 1977 la ayuda alimentaria ha aumentado, como proporción de la ayuda oficial total al desarrollo dada por los países del CAD, del 8 al 13 por ciento.

6. La asistencia alimentaria desempeña una función especial de ayuda para que los países en desarrollo satisfagan sus necesidades alimentarias y sus necesidades de importación de alimentos, y contribuye así a reducir la desfavorable situación de sus balances de pagos y a mantener o aumentar sus niveles de consumo. La ayuda alimentaria mediante proyectos ha sido la principal iniciativa para abordar los problemas de los sectores más pobres de las poblaciones de los países en desarrollo y para dar mayor realce al elemento humano en el proceso de desarrollo. La ayuda alimentaria se ha revelado eficaz como inversión que permite a los países beneficiarios conseguir una mayor autosuficiencia y confianza en los propios medios, especialmente en los proyectos de desarrollo agrícola y rural y en los programas de mejoramiento de la nutrición. Desempeña también una importante función en las situaciones de emergencia y, cuando procede, puede ayudar a crear y mantener reservas de alimentos en los países en desarrollo. La ayuda alimentaria debe proporcionarse en forma tal que contribuya a aumentar el consumo y que no desplace la producción local ni las importaciones comerciales. Sin embargo, para que esta ayuda sea de la máxima eficacia, es necesario que los suministros que se utilicen dentro de un marco normativo mejorado, tal como lo definió la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, sean constantes y suficientes.

III. CONTINUIDAD DE LOS SUMINISTROS DE AYUDA ALIMENTARIA EN CANTIDAD SUFICIENTE

7. La Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 examinó los desequilibrios estructurales de la economía alimentaria mundial y la creciente dependencia de casi todos los países en desarrollo de las importaciones comerciales y de la ayuda alimentaria para poder satisfacer las necesidades alimentarias esenciales. Se han diagnosticado las más graves escaseces de alimentos en los países de ingresos bajos y con déficit de alimentos, que probablemente no estarán en condiciones de pagar los alimentos que tendrán que importar en un futuro próximo. La Conferencia convino en que la solución a largo plazo del problema alimentario de esos países era que aumentaran sus respectivas producciones de alimentos y en que seguía siendo necesario darles ayuda alimentaria como medida provisional. Por consiguiente, la Conferencia recomendó un objetivo mínimo de diez millones de toneladas de cereales anuales en concepto de ayuda alimentaria, a partir de 1975, así como cantidades suficientes de otros productos alimenticios. Con este objetivo, que la Asamblea General ratificó luego en su resolución 3362 (S-VII), se pretendía satisfacer las necesidades más perentorias de los países en desarrollo, a fin de prevenir el hambre y aliviar la carga intolerable que grava sobre sus balances de pagos, que de otro modo perjudicaría los esfuerzos de dichos países en pro del desarrollo. También se recomendó que se aprobara la planificación anticipada de la ayuda alimentaria en términos materiales, con objeto de asegurar su continuidad y evitar los efectos de las fluctuaciones excesivas de la producción y de los precios.

8. Se han hecho algunos progresos en la aplicación de esas recomendaciones, aunque no se han alcanzado aún los objetivos principales. La ayuda alimentaria se ha recuperado gradualmente de las bajas cifras a que había llegado en 1974. En 1977 ascendió en total a 1 838 millones de dólares, y se calcula que en 1978 ha superado ligeramente los 2 000 millones de dólares. Los envíos de ayuda alimentaria en cereales totalizaron en 1977/78 9,4 millones de toneladas y se espera que en 1978/79 asciendan a 9,6 millones de toneladas. Estas cifras representan una mejora respecto de los 5,7 millones de toneladas de 1973/74, pero son considerablemente inferiores a las alcanzadas en los años sesenta y a principio de los setenta.

9. El objetivo mínimo para la ayuda alimentaria fijado en 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación no se ha alcanzado todavía. El hecho de que no se haya alcanzado ese objetivo no puede atribuirse a la escasez de los suministros, ya que en todos los principales países exportadores de cereales la producción ha aumentado con mayor rapidez que la demanda comercial. Las existencias son en la actualidad substancialmente mayores que en los años pasados y se espera que aumenten aún más en 1978/79. Al mismo tiempo, las necesidades de importación de los países en desarrollo han aumentado más rápidamente que en el pasado, como lo ha hecho también, en muchos de esos países, la producción de alimentos, pero sus posibilidades de importación no han aumentado al mismo ritmo que la demanda, hinchada por el crecimiento demográfico y los mayores ingresos de la población. La FAO prevé que las importaciones de cereales en los países en desarrollo aumentarán de 70 millones de toneladas en 1977/78 a 78 millones en 1978/79. Las importaciones totales de cereales de los países MGA y otros países de bajos ingresos deficitarios en alimentos fueron en 1977 de 20,3 millones de toneladas y se calcula que en 1978 aumentaron a 23 millones de toneladas, de las que sólo un tercio, aproximadamente, se recibieron como ayuda alimentaria.

10. La ayuda alimentaria se facilita esencialmente con carácter voluntario, si se exceptúan los 4,23 millones de toneladas de cereales asignados anualmente por los donantes en virtud del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA) de 1971, aún en vigor. Ante la insistencia del Consejo Mundial de la Alimentación y las demás organizaciones interesadas, se ha intentado asegurar la continuidad de los suministros estableciendo un nuevo CAA con un objetivo mínimo de 10 millones de toneladas de cereales al año. Se ha hecho una llamada a los países signatarios del Convenio actualmente en vigor para que hagan todo lo posible para aumentar substancialmente sus contribuciones y se ha pedido a otros países que están en condiciones de hacerlo que aporten nuevos recursos financieros o cereales para ayuda alimentaria en el marco del nuevo Convenio.

11. En las negociaciones de un nuevo CAA, como parte del nuevo Acuerdo Internacional sobre los Cereales, que tuvieron lugar en 1978/79, los donantes anunciaron promesas por un total de 7,6 millones de toneladas al año. Sin embargo, al haberse aplazado las negociaciones sin llegar a un acuerdo, no hay garantías de que los suministros de ayuda alimentaria se mantendrán con continuidad en torno a esas cifras o en cifras superiores. Se están haciendo redobladados esfuerzos por concluir un nuevo CAA, con un objetivo mínimo de 10 millones de toneladas de cereales anuales.

12. En cumplimiento de la resolución de la Conferencia Mundial de la Alimentación en la que se pedía a los donantes que facilitaran cantidades suficientes de otros productos alimenticios además de cereales, los envíos de leche desnatada en polvo, aceites vegetales y grasa de mantequilla deshidratada en concepto de ayuda alimentaria han aumentado substancialmente, desde 1974. Los mayores aumentos han correspondido a los aceites vegetales y la leche desnatada en polvo. Los envíos de aceites vegetales para ayuda alimentaria han alcanzado, según los cálculos hechos, la cifra de 237 000 toneladas, y los de leche desnatada en polvo han llegado a unas 235 000 toneladas, mientras los de grasa de mantequilla deshidratada han aumentado a 52 000 toneladas. Por otro lado, los envíos de aceites vegetales no han aumentado desde 1975/76, en que llegaron a 240 000 toneladas. El acuerdo a que se ha llegado sobre un nuevo Convenio Internacional para los Productos Lácteos, abre la posibilidad de aumentar y asegurar los suministros de productos lácteos para ayuda alimentaria.

IV. MEJORA DE LA POLÍTICA DE AYUDA ALIMENTARIA

13. Además de insistir en la necesidad de asegurar la continuidad de los suministros de ayuda alimentaria, la Conferencia Mundial de la Alimentación, en su resolución XVIII, estableció una serie de principios encaminados a mejorar la eficacia de la ayuda alimentaria en los países en desarrollo. Dichos principios se reiteraron en la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General, que insiste en la necesidad de canalizar la ayuda alimentaria "sobre la base de una evaluación objetiva de las necesidades de los países receptores".

14. Por recomendación del Consejo Mundial de la Alimentación, el CPA ha elaborado esos principios en una serie de "Orientaciones y criterios para la ayuda alimentaria" 1/, que fueron aprobados por el Comité en su séptimo período de sesiones (mayo de 1979) y ratificados posteriormente por el ECOSOC y el Consejo de la FAO 1/.

15. Las orientaciones recomiendan que la ayuda alimentaria se facilite teniendo presentes los objetivos de desarrollo de los países receptores, asegurándose de que no influya negativamente en la producción local de alimentos ni vaya en detrimento del comercio interior o internacional. Se pide a los países donantes que no ahorren esfuerzos para aceptar y aplicar la planificación anticipada, de ser posible con carácter plurianual, para asegurar la continuidad de la ayuda alimentaria. Se recomienda además que se evalúen periódicamente las necesidades de ayuda alimentaria, para facilitar la programación y planificación de su envío y utilización en los países donantes y en los receptores, respectivamente.

16. En la asignación de la ayuda alimentaria se concede prioridad a los países de bajos ingresos deficitarios en alimentos, prestando también la debida atención a las necesidades de otros países en desarrollo con proyectos destinados específicamente a favorecer a los sectores más pobres de su población. Una importante consideración al asignar la ayuda alimentaria a los países que pueden aspirar a ella sería el firme compromiso por parte de sus gobiernos de aplicar políticas de desarrollo que les permitan conseguir la autosuficiencia, reducir la pobreza y mejorar su nivel de nutrición, sobre todo en las zonas rurales. Se insta a los donantes a financiar los gastos derivados del almacenamiento y transporte de la ayuda alimentaria en los países más pobres, en la medida de lo posible, y a conceder su ayuda como donación, particularmente a los países menos desarrollados y más gravemente afectados. Ha de aumentarse el porcentaje de la ayuda alimentaria encauzada a través de instituciones multilaterales. Se recomienda el empleo de transacciones triangulares para aumentar la participación de los países exportadores en desarrollo en la prestación de ayuda alimentaria.

17. En su cuarto examen anual de las políticas y programas de ayuda alimentaria, el Comité encontró que se habían hecho algunos progresos en la aplicación de la política mejorada de ayuda alimentaria recomendada por la Conferencia Mundial de la Alimentación. Sin embargo, los progresos han sido desiguales en los distintos aspectos de esa política, como puede verse en el siguiente resumen de las conclusiones del Comité 2/:

- a) Desde 1974, entre el 75 y el 80 por ciento de la ayuda alimentaria total se ha destinado a atender las necesidades de los países MGA y otros países de bajos ingresos deficitarios en alimentos. Por otro lado, la ayuda alimentaria en cereales, se ha ajustado rápidamente a las variaciones de las necesidades de importación de ese grupo de países.
- b) Los países receptores de ayuda están concertando sus esfuerzos para programar el empleo de la ayuda alimentaria dentro de la estructura de sus planes nacionales de desarrollo, particularmente en lo relativo a la producción agrícola. Se utiliza más ayuda alimentaria en apoyo de proyectos de fomento de la producción agrícola y el empleo en el campo; no obstante, la cantidad de este tipo de ayuda orientada a los proyectos sigue siendo pequeña en relación con las necesidades.

1/ El texto de las orientaciones puede verse en el Anexo IV del informe del séptimo período de sesiones del CPA (WFP/CFA: 7/21).

2/ Véase "Cuarto informe anual del CPA al ECOSOC, al Consejo de la FAO y al Consejo Mundial de la Alimentación" (WFP/CFA: 7/20), mayo de 1979, págs. 3-5.

- c) La proporción de las donaciones en el total de la ayuda alimentaria ha aumentado apreciablemente desde 1973, debido principalmente a los cambios efectuados recientemente en la legislación de los Estados Unidos sobre ayuda alimentaria. Casi todos los demás donantes facilitan la ayuda alimentaria como donación.
- d) El volumen de las transacciones triangulares hechas por donantes bilaterales para estimular la participación de los países exportadores en desarrollo en los programas de ayuda alimentaria ha seguido siendo relativamente pequeño, aunque ha aumentado de 54 000 toneladas en 1975/76 a 89 000 toneladas en 1977/78. ^{1/}
- e) El porcentaje de la ayuda alimentaria total canalizada por conductos multilaterales ha disminuido de casi 17 por ciento en 1975 a menos de 15 por ciento en 1977. El Comité instó a los donantes a encauzar una mayor proporción de su ayuda alimentaria a través del Programa Mundial de Alimentos.

18. El PMA, por razón de sus prioridades actuales, que favorecen a los proyectos de desarrollo agrícola y mejora de la nutrición, no ha destinado más que una pequeña parte de sus limitados recursos al establecimiento de reservas nacionales de alimentos en países en desarrollo. También las contribuciones de los programas bilaterales de ayuda alimentaria a los planes nacionales de constitución de reservas han sido modestas. El CPA examinará esta cuestión en su octavo período de sesiones (octubre de 1979), atendiendo a la solicitud hecha por el Comité Plenario de las Naciones Unidas establecido en cumplimiento de la resolución 32/174.

19. Como ya se ha hecho notar, la limitación de los recursos ha puesto también límites a otros tipos de ayuda para proyectos, que ha seguido siendo modesta en relación con las necesidades. Hay que observar además que, a pesar de su valor, la ayuda alimentaria no es a menudo el elemento principal, particularmente en los casos de los programas de desarrollo agrícola. Para que sea fructífera y tenga repercusiones duraderas en el desarrollo, la ayuda alimentaria ha de ir acompañada de ayuda financiera y técnica y de otros recursos no alimentarios y estar integrada en esos tipos de ayuda. Es necesario, pues, reforzar la cooperación entre los donantes y los organismos de ayuda. Se han conseguido ya algunos progresos en la programación conjunta, especialmente en el contexto de los programas del PNUD para los distintos países. Se ha establecido una relación más estrecha y productiva con instituciones internacionales de financiación como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el FIDA. Ya están en curso varios proyectos, con aportaciones paralelas de esas instituciones y del PMA, y se espera que en el futuro aumente el número de esos proyectos.

20. Mientras buena parte de la ayuda alimentaria para proyectos se ha destinado a proyectos de desarrollo agrícola y rural, se ha prestado menor atención a los proyectos de alimentación suplementaria para grupos vulnerables, cuyas necesidades distan mucho de estar suficientemente cubiertas. Se ha intentado aumentar la ayuda alimentaria a proyectos de ese tipo, pero los posibles países receptores son a menudo reacios a formular peticiones de asistencia para esos proyectos, dado que su duración puede ser indefinida, requieren considerables recursos financieros y administrativos del gobierno y no dan beneficios inmediatos. Los gobiernos, por tanto, prefieren encauzar los limitados recursos disponibles hacia proyectos relacionados directamente con la producción agrícola e industrial. La capacidad de absorción de ayuda alimentaria aumentaría notablemente si pudieran tenerse plenamente en cuenta las necesidades de asistencia para proyectos de mejora de la nutrición. Para ello sería preciso, entre otras cosas, hacer asignaciones de ayuda alimentaria a largo plazo para esos proyectos, aumentar la asistencia y la participación coordinada de las organizaciones que facilitan ayuda financiera y técnica, y formular proyectos y sistemas de distribución más eficaces que permitan llegar a los más necesitados.

^{1/} Durante el bienio 1977-78 el PMA asignó 26 millones de dólares de sus recursos en dinero para la compra de productos; de ese total, 17 millones de dólares se asignaron en 1978. El 94 por ciento, aproximadamente, de esas compras se hicieron en países en desarrollo. Si se tienen en cuenta las transacciones hechas por el Programa con fondos aportados por donantes bilaterales o en nombre de otras organizaciones de las Naciones Unidas, las compras totales hechas por el PMA en 1978 ascienden a 30 millones de dólares.

V. MEJORA DE LAS DISPOSICIONES PARA PRESTAR AYUDA ALIMENTARIA EN SITUACIONES DE URGENCIA

21. La Conferencia Mundial de la Alimentación, que se reunió en un momento de grave escasez de alimentos, concedió suma prioridad al uso de la ayuda alimentaria para atender situaciones de urgencia y a la mejora de las disposiciones que permiten prestar esa ayuda. En su resolución 3362 (S-VII), la Asamblea General confirmó esa recomendación y pidió que, como medida provisional y en tanto no se constituya un sistema de reservas nacionales coordinado internacionalmente se estableciera una Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) de no menos de 500 000 toneladas de cereales.

22. El Comité puede comunicar, con satisfacción, que en este sector se han registrado novedades positivas. La RAIE se estableció en 1976 y para 1978 había recibido contribuciones anuales por un total de 325 000 toneladas de cereales, procedentes de 12 países donantes y de la CEE. Esa cantidad, unida a la asignación anual de recursos ordinarios del PMA destinada a operaciones de urgencia, ha permitido al Programa atender en 1978 parte de las necesidades de socorro urgente que se produjeron en 30 países.

23. Los mecanismos de coordinación de las operaciones de socorro alimentario han mejorado considerablemente desde la Conferencia Mundial de la Alimentación. El Programa Mundial de Alimentos ha venido desempeñando su función coordinadora en el sector de la ayuda alimentaria internacional para situaciones de urgencia con eficiencia cada vez mayor, particularmente en la zona saheliana de Africa. Se han establecido estrechas relaciones de trabajo con la oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, el Sistema Mundial de Información y de Alerta de la FAO y otros órganos de las Naciones Unidas (sobre todo el ACNUR y el UNICEF) y organismos voluntarios (Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Servicio de Socorro Católico, CARE y otros). El Comité ha insistido en la necesidad de reforzar la coordinación con los gobiernos de los países receptores y ha expresado la esperanza de que los servicios del Programa puedan ponerse a disposición de todos los donantes potenciales que deseen recurrir a ellos, especialmente para operaciones a gran escala.

24. En 1978, el CPA revisó las modalidades para el funcionamiento de la RAIE, a instancias del Consejo Mundial de la Alimentación. En consecuencia, se ha establecido la RAIE con carácter continuo y con reposiciones anuales que serán determinadas por el CPA, poniendo la Reserva a disposición del PMA. La Reserva constituye un acuerdo de disponibilidad inmediata, y las contribuciones se conservarán en los países donantes. Las contribuciones anunciadas para 1979 ascendían a finales de junio a 309 000 toneladas, cifra substancialmente inferior al objetivo mínimo. El Comité ha pedido un aumento de las contribuciones de los actuales participantes y nuevas aportaciones de donantes no tradicionales, para que la reserva pueda funcionar eficazmente como fondo internacional para casos imprevistos. De todas formas, aun en el caso de que se alcance el objetivo de 500 000 toneladas, serán necesarias cantidades importantes de ayuda alimentaria bilateral para afrontar operaciones de urgencia a gran escala.

VI. CONCLUSIONES

25. El breve examen hecho en los párrafos anteriores muestra que en algunos sectores se han conseguido resultados positivos y que, al mismo tiempo, no se han alcanzado algunos objetivos fundamentales fijados por la Conferencia Mundial de la Alimentación. La reconstitución del Comité Intergubernamental del PMA en el CPA ha permitido disponer de una tribuna para armonizar las políticas de ayuda alimentaria a corto y largo plazo y para conseguir una coordinación más eficaz de los programas multilaterales y bilaterales de ayuda alimentaria y de la asistencia alimentaria para situaciones de urgencia.

26. Las orientaciones y criterios para la ayuda alimentaria preparados por el CPA ofrecen un marco para que la ayuda alimentaria contribuya más eficazmente a la solución del problema alimentario de los países en desarrollo y para armonizar las políticas y programas multilaterales y bilaterales de ayuda alimentaria. Las orientaciones son un ejemplo de acción en común, para la cual los países donantes y los beneficiarios han aceptado determinadas responsabilidades y se han mostrado dispuestos a hacer algunas concesiones en pro del bien común.

Encarnan, pues, el tipo de cooperación entre países desarrollados y en desarrollo que exige el Nuevo Orden Económico Internacional y ofrecen una base para examinar las cuestiones de política relacionadas con la ayuda alimentaria en la nueva Estrategia Internacional de Desarrollo para los años ochenta.

27. Se han hecho tangibles progresos en la concesión de prioridad a la asignación de ayuda alimentaria a los países MGA y otros países de bajos ingresos deficitarios en alimentos. En el caso de la ayuda para proyectos, se concede prioridad en general a programas encaminados a dar a los países beneficiarios la autosuficiencia, en particular en el sector del desarrollo agrícola y rural y en la mejora de la nutrición. De todas formas, queda aún mucho por hacer para mejorar la eficacia de la ayuda alimentaria, combiniándola sistemáticamente con asistencia financiera y técnica y otros insumos de capital en proyectos bien preparados.

28. Por otro lado, han sido lentos los progresos realizados para asegurar suministros continuos y suficientes de ayuda alimentaria a los países en desarrollo más pobres, que en los próximos años tendrán que afrontar déficit crecientes. En su octavo período de sesiones de octubre de 1979, el Comité llegó a un consenso en el sentido de que la estimación de 17 a 18,5 millones de toneladas de cereales, 300 000 toneladas de productos lácteos y 350 000 toneladas de aceites vegetales constituían indicadores útiles de las necesidades de ayuda alimentaria para 1985.

29. La ayuda alimentaria en cereales se ha recuperado de las bajas cifras de 1973/74, pero sigue por debajo del objetivo de 10 millones de toneladas fijado en la Conferencia Mundial de la Alimentación. A este propósito, el CPA reitera su esperanza, ya manifestada en el séptimo período de sesiones (mayo de 1979), de que se reanuden pronto las negociaciones de un nuevo Acuerdo Internacional sobre los Cereales y un nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria. En aquella ocasión el Comité tomó nota con aprecio de que algunos donantes habían anunciado su intención de aumentar substancialmente sus contribuciones al Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1971, en la actualidad prorrogado, y expresó la esperanza de que esos anuncios animaran a otros contribuyentes, ya tradicionales y nuevos, a facilitar más recursos. Insistió además en que se canalizara a través del PMA una proporción más importante de las contribuciones hechas en virtud del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, en cumplimiento de las numerosas resoluciones adoptadas en varias reuniones intergubernamentales sobre esta cuestión desde la Conferencia Mundial de la Alimentación. A este propósito cabe señalar que al 30 de junio de 1979 las promesas hechas al PMA para el presente bienio (1979-80) ascendían a sólo 736 millones de dólares, frente a un objetivo de 950 millones.

30. Los dispositivos para el envío de ayuda alimentaria para atender situaciones de urgencia han mejorado considerablemente gracias al establecimiento de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia y el Sistema Mundial de Información y de Alerta y las relaciones más estrechas de trabajo que existen entre el PMA y las demás organizaciones internacionales y voluntarias competentes. El Comité, al mismo tiempo que rinde tributo a los donantes que han hecho ya contribuciones a la reserva para 1979, pide a otros posibles contribuyentes que hagan también aportaciones para que sea posible alcanzar el objetivo de 500 000 toneladas de cereales y la RAIE pueda funcionar eficazmente y reponerse anualmente.
